N° DE CERTIFICADO



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

PE-2431/2019 Fecha de Aprobación

			04-10-2019
			ROL S.I.I
	€ URBANO	∩ RURAL	1108-6
s TOS:) Las atribuciones emanadas del Art. 2'	P do la Lou Nº 20 909		
) La solicitud de Regularización (Permis		ianda evistante gunerita des al p	vanistarie v
el arquitecto o profesional competen			
			.d 05-08-2019
) Los antecedentes exigidos en el Título			
) La exención de pago de derechos mu			antecedentes
acreditados por el propietario y que o	constan en el expediente del lite	eral B) anterior	
SUELVO:			
 Otorgar Certificado de Regularización 			
existente con una superficie de 8	1.03 m2 ubicada en	VOLTAIRE	N°
		Condominio/Laller/Avenida	
799 Lote N° N	lanzana	localidad o loteo	TEMUCO
sector URBANO de	conformidad a plano y ante	ecedentes timbrados por esta	D.O.M, que forman parte del
Urbano o Rural			
presente certificado de regularizació	n		
NDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
NA GARRIDO GUTIERREZ			, notif
PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DRO EGIDIO SOBARZO VILLA			
2			
NDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PR		a)	
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cua OCIEDAD CONSTRUCCION Y SERVICIOS PROFE:			R.U.T. 76.190.932-0
	BIONALES LEGOS LIWITADA	PROFESIÓN	76.190.932-0 R.U.T.
DMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DRO EGIDIO SOBARZO VILLA		INGENIERO CONSTRUCTO	
TA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 segú	n Artículo 17º de la LGUC	INGENIERO CONSTRUCTO	JR 15.055.540-0
n. pegun ieu a C) aruculu z de la Ley 14° 20.696 segu	Transcalo 17 de la EGOC.		
TAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PE	RMISO)		
1. Cualquier diferencia del presente proye	cto con la realidad, provocará la anu	llación del presente permiso	
2. NO se efectuó visita a terreno			
3. El presente Certificado de Regularizació	n aprueba PERMISO y RECEPCIO	N SIMULTANEA en 81,03m² en prin	ner piso. Completando un total de
81,03m² destino vivienda.			
4. CARPETA 2552/2019. SOLICITUD N° 2019/	5035		
4. CARLETA 2002/2013. SOLICITODIN 2013/	5035	MI	
	TOF	NI	
	VOI		

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE